

ANUNCIO

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA CUBRIR, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE PSICÓLOGO Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.

RELACIÓN DE LAS ASPIRANTES QUE HA SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO:

Nº	ASPIRANTE	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL
13	CARRILERO AROCA, MARÍA INMACULADA	3,500	2,000	2,000	2,000	0,200	9,700
14	CASTELLÓ ALBEROLA, VERÓNICA	3,500	0,000	2,000	2,000	0,700	8,200
17	DEL ARCO JÓDAR, ROSA MARÍA	2,695	2,000	1,000	1,800	0,300	7,795

RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADAS, CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN EL PROCESO SELECTIVO:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL OPOSICIÓN	TOTAL MÉRITOS	TOTAL PROCESO
13	CARRILERO AROCA, MARÍA INMACULADA	24,990	9,700	34,690
14	CASTELLÓ ALBEROLA, VERÓNICA	25,000	8,200	33,200
17	DEL ARCO JÓDAR, ROSA MARÍA	24,330	7,795	32,125

La Comisión Técnica de Valoración, teniendo en cuenta las anteriores calificaciones, unidas a las de la fase de oposición, propone a la Sra. Vicepresidenta del Organismo Autónomo Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero, en uso de las facultades que le fueron delegadas, el nombramiento como funcionaria de carrera a favor de la persona que a continuación se relaciona:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PROCESO
1	CARRILERO AROCA, MARÍA INMACULADA	34,690

D^a María inmaculada Carrilero Aroca, de conformidad con la Base Décima de la convocatoria, dispone de un plazo de veinte días naturales a contar desde el día de hoy, para presentar en el Instituto Alicantino de la Familia Dr. Pedro Herrero, los documentos acreditativos de capacidad y requisitos exigidos en la Base Segunda.

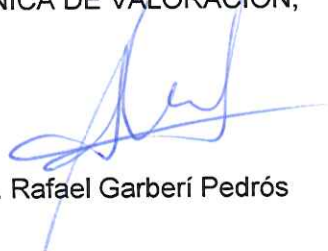
Lo que se hace público para general conocimiento y de las interesadas.

Asimismo, se concede un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que las aspirantes, puedan formular

las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas en relación con la puntuación obtenida en la fase de concurso, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de las que rigen el presente proceso selectivo.

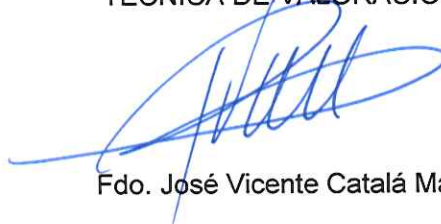
Alicante, a 21 de febrero de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA DE VALORACIÓN,



Fdo. Rafael Garberí Pedrós

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA DE VALORACIÓN,



Fdo. José Vicente Catalá Martí